

TARIFARIO Y FLUJO DEL PROCESO DE PROGRAMA OGÁNICO REGLAMENTO TECNICO PARA PRODUCTOS ORGÁNICOS

País	Perú	Año	2026
------	------	-----	------

El siguiente documento establece los criterios para calcular la tarifa por el servicio de inspección y certificación de Control Unión.

La tarifa está basada en precio por día de trabajo de USD 590 que están conformados por el traslado, ejecución auditoria, elaboración de reporte y emisión del certificado como línea base.

Concepto	Tiempo estimado (días)	Tarifa (USD)*	Tarifa (PEN)**
Gastos administrativos	1	US \$ 80	depende del tipo de cambio
Auditoría en campo ⁽¹⁾	1	US \$ 590 (Campo (IND/SIC) y proceso)	depende del tipo de cambio
Tiempo de viaje/traslados	1	US \$ 590	depende del tipo de cambio
Reporte	1	US \$ 590	depende del tipo de cambio
Revisión y decisión de certificación Operador Individual	1	US \$ 300 (\$50 adicional por cada norma adicional – EU, NOP)	depende del tipo de cambio
Revisión y decisión de certificación Operador Grupo	1	US \$ 600 (\$50 adicional por cada norma adicional – EU, NOP)	depende del tipo de cambio
Adicional programa JAS (Norma de Japón) al paquete de certificaciones orgánicas Individual	1	US\$ 350.00 + IGv	depende del tipo de cambio
Adicional programa JAS (Norma de Japón) al paquete de certificaciones orgánicas Grupos	1	US\$ 350.00+ IGv	depende del tipo de cambio
Análisis de residuos		US\$ 180 (Cromatografía líquida y gaseosa)	depende del tipo de cambio
Emisión de certificados transacción (local)	1	1 venta = US\$20.00 + IGv 2 a 5 ventas = US\$40.00 + IGv 6 a 10 ventas = US\$50.00 + IGv 11 a 20 ventas = US\$70.00 + IGv 21 ventas a mas = US\$90.00 + IGv	depende del tipo de cambio
Emisión de certificados transacción (NIC-USDA/NOP)	1	US\$ 60.00 (Servicios regular) US\$ 100.00 (Servicio Express) US\$ 140.00 (Servicio SuperExpress)	depende del tipo de cambio
Emisión de certificados transacción (COI-UE)	1	US\$ 60.00 (Servicios regular) US\$ 100.00 (Servicio Express) US\$ 140.00 (Servicio SuperExpress)	depende del tipo de cambio

Auditorías de seguimiento o investigación Operador individual	1	US \$ 590	depende del tipo de cambio
Auditorías de seguimiento o investigación Operador Grupo	1	US \$ 590	depende del tipo de cambio
TOTAL			

* Este tarifario es revisado y actualizado anualmente.

** Para tarifas en Perú, debe indicarlo también en moneda local [agregue una columna]

*** Tarifa referida a 1 unidad (Ejm. oficina administrativa, proceso, almacén). En caso de unidades adicionales se cotizará 1 día adicional por cada unidad.

⁽¹⁾ Días efectivos de inspección.

Información necesaria para realizar la cotización y/o auditorías o inspecciones

A. Actividades previas a la inspección:

- Contacto con el cliente y levantamiento de información general del proyecto mediante el uso de la Solicitud firmada.
- Envío de propuesta comercial y tarifa al cliente para su revisión y aprobación mediante el OL (Carta de Oferta) firmado.
- Facturación y pago del servicio.
- Planificación y coordinación de auditoría.
- Evaluación documentaria previa a la inspección¹
- Preparación de inspección por parte del auditor (revisión documentaria, historial del proyecto, historial de no conformidades, etc.) mediante el Plan de Auditoría.

B. Actividades de inspección:

- Tiempo de movilización de la(s) unidad(es) productivas.
- Visita de inspección (incluye visita a todas las unidades de producción y/o procesamiento declaradas en la Solicitud)
- Toma de muestra para análisis de laboratorio acreditado (de ser necesario)
- Resolución del formulario o check list de inspección.
- Reunión de cierre y comunicación de No Conformidades (en caso hubiera)

C. Actividades Post inspección:

Envío de muestra a laboratorio internacional acreditado (de ser necesario)

- Preparación del reporte de inspección
- En caso de No Conformidades halladas, estas deben ser levantadas por el cliente con la documentación adecuada como sustento.
- Revisión del reporte de inspección y documentación pertinente por el certificador.
- Toma de decisión de certificación.
- Si la decisión es positiva; se emite un certificado de alcance y la inclusión de su proyecto en la página web de Control Union como titular del certificado.
- Evaluación y aprobación de etiquetas.
- Evaluación y aprobación de especificaciones de producto.

D. Otras consideraciones a tomar:

- Para el caso de cultivo de banano, se efectúan 2 auditorías por año debido al riesgo en el cultivo.
- Para cultivos perennes, anuales se realiza 1 auditoría por año
- El ritmo promedio de avance es de 5 productores por día (puede variar según cada proyecto)

- Dentro de las consideraciones del contrato, se estipula que durante la auditoría queda abierta la posibilidad que el auditor pueda aumentar la cantidad de días programados inicialmente, lo cual incurrirá en un cobro adicional al cliente.
- Para plantas de proceso, el cliente debe estar procesando los productos de acuerdo al alcance solicitado. En caso contrario la auditoría será reprogramada.

Cálculo de días para inspección y certificación orgánica

Hay que considerar que se realiza una evaluación de riesgo para cada operador todos los años y el resultado de esta podría aumentar el número de días de inspección o auditorías adicionales en el año.

Para el caso de los productores de banano, revisar la Política de inspecciones de banano vigente en el año de la firma del contrato.

Cálculo del tiempo de auditoría en campo [ORGANICO]:

Este tiempo estará basado en los requisitos de muestreo del programa. La siguiente información es tentativa en función del tamaño y/o alcance de la operación:

Descripción	Cantidad	Muestra requerida ²	Muestra calculada	Tiempo (días)
Número total de productores	N	$1.4 \times \sqrt{\text{No. total prod.}}$	Mínimo 14	Ver nota
No. unidades campo (agrícolas/Acuícolas)	1 a 2	100%	N.A.	1 a 2
	3 a 4	100%	N.A.	2 a 3
	5 o más	100%	N.A.	4 o más
No. unidades proceso (transformación)		100%	N.A.	0.5 a más
No. entrevistas		X %	N.A.	
Otros				
Total				

El tiempo también dependerá de la distancia entre las unidades.

Nota:

El cálculo de días en campo dependerá de diversos factores como: ubicación de las unidades, distancia entre las unidades de producción, manipulación, número de cultivos, área del cultivo, número de trabajadores, entre otros.

(2) La muestra se calcula de la siguiente manera: factor de riesgo x raíz cuadrada del número total de productores (N).

Factor de riesgo de 1 para operaciones de riesgo bajo

Factor de riesgo de 1.2 para operaciones de riesgo medio

Factor de riesgo de 1.4 para operaciones de riesgo alto

El factor de riesgo puede aumentar dependiendo de los resultados del análisis de riesgo luego de auditoría.

Para cualquier cultivo, y dependiendo del riesgo, se puede considerar adicional a la **muestra** a los productores individuales.

Las siguientes especificaciones aplican a auditorías de grupos de productores con un sistema interno de control (SIC) para cultivo de banano:

- Se realizan dos auditorías anuales.
- En la primera inspección se evalúa el 100% de la muestra; en la segunda inspección se evalúa un % adicional según lo establece el certificador en función a determinados factores como no conformidades detectadas en última inspección, resultados de análisis positivos, ingreso de productores nuevos con solicitud de conversión retrospectiva.

3.A. Cultivos perennes (diferentes del banano) y anuales

Se realiza una auditoría al año, a no ser que el riesgo determine algo distinto (se realiza una evaluación de riesgo para cada operador todos los años).

3.B. Plantas de Proceso

Aquellas unidades donde se realiza manipulación de producto. Incluye unidades administrativas.

Las unidades de proceso primario que se encuentran en la unidad de producción (ej. plantas de procesamiento de banano, despulpado de café, etc.) están incluidas en el tiempo de auditoría de las unidades agrícolas.

Las plantas de proceso reciben 1 auditoría por año, a no ser que el riesgo indique lo contrario.

El número de días de la auditoría dependerá del número de unidades de proceso, de la distancia entre ellas, y de la cantidad de instalaciones dentro de cada unidad a auditar, la complejidad del proceso y número de productos a certificar.

3.C. Exportadora / Comercializadora

Cálculo de días para exportadora/comercializadora (traders); esto puede incluir la inspección a bodegas, almacenes y/o centros de acopio de productos; los cuáles deben estar declarados en la Solicitud.

Estas unidades reciben 1 auditoría por año a no ser que el riesgo indique lo contrario

4. Motivos de adición o reducción en la cotización (+/- 30%):

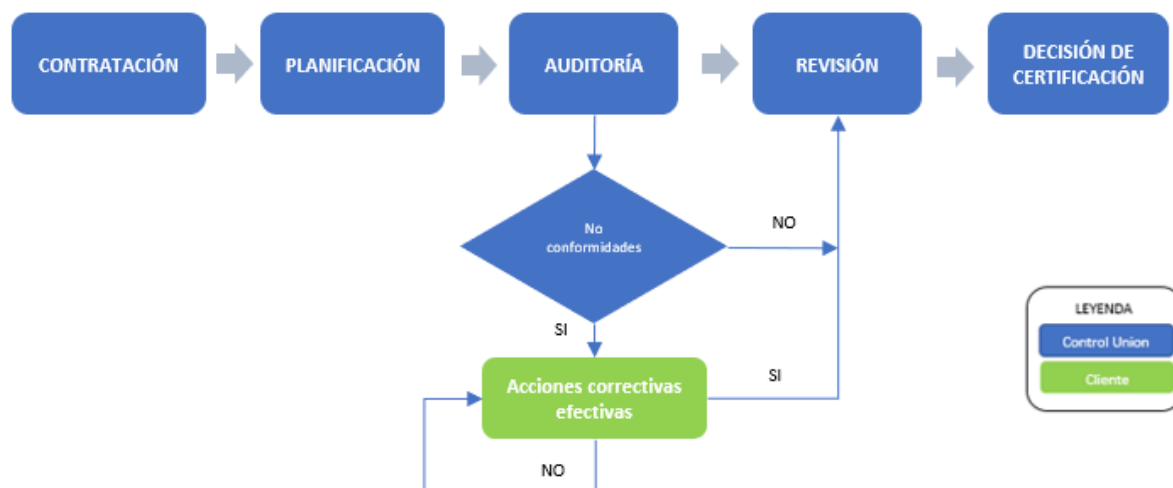
De acuerdo con ciertos factores, la oferta podría variar en un 30%; ya sea en aumento como en reducción. Estos factores se encuentran relacionados al tipo de cliente, el cual puede representar un trabajo mayor o menor al estimado.

1	Record del cliente (Número de No Conformidades en las últimas inspecciones, aceptación de planificación)
2	Tipo de operación del proyecto (Procesos simples o procesos complejos para evaluación)
3	Volumen de programas certificados (Oferta en paquete)
4	Riesgo potencial (Cultivos: Café, quinua, banano)
5	Cronograma de pagos
6	Auditoría inicial

Penalidad por cancelación de auditoría:

Si el cliente cancela de improviso una auditoría planificada, CU aplicará una penalidad por cancelación de auditoría indicada en la Carta Oferta.

A continuación, se presenta el flujo del proceso de inspección y certificación para el programa:



Todos los operadores nuevos deben contar con aprobación del Plan de Manejo Orgánico (PMO) antes de ejecutarse la auditoría. Y si viene de otro OC, CU debe contar con historial de certificación antes de ejecutar la auditoría.

IMPORTANTE: el cliente es responsable de cumplir con los requisitos del programa de certificación y los establecidos por Control Unión indicado en las Reglas Generales de Certificación.

A continuación, se presentan plazos promedio para el proceso desde la ejecución de la auditoría:

NO hubo No conformidades = max. 06 semanas para revisión y decisión.

SI hubo No conformidades = plazo máximo para presentación de acciones correctivas entre 30 y 60 días, máximo de 03 meses para revisión y decisión de certificación.